

EDP Renewables, S.A. (la "**Sociedad**" o "**EDPR**"), de conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que, con esta fecha, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Asturias la escritura relativa a la ejecución del aumento de capital social de la Sociedad con cargo a reservas, acordado el 4 de mayo de 2026 mediante acuerdo del Consejo de Administración (en virtud de la delegación de facultades otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 13 de abril de 2026), por un importe nominal de 43.329.245,00 euros, que se implementará mediante la emisión de 8.665.849 acciones ordinarias de la Sociedad de 5 euros de valor nominal cada una. Por tanto, aproximadamente el 92,3% de los derechos de asignación gratuita emitidos en el programa de *scrip dividend* han sido convertidos en acciones y, por tanto, han participado en la ampliación de capital social.

Tras el aumento de capital social, el capital social de EDPR asciende a 5.298.494.825,00 euros.

En Madrid, a 2 de junio de 2026.



Secretaria del Consejo de Administración
Dña. María González Rodríguez